



Acta Sesión N°51 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 28 de marzo de 2016, siendo las 13:09 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la quincuagésima primera sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald Delpiano (Presidente)
2. Raúl Atria Benaprés
3. Ana María Egaña Baraona
4. Paulette Landon Carrillo
5. Jeanne Simon Rodgers
6. Juan Pablo Toro Cifuentes
7. María Beatriz Vizcarra Larrañaga
8. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
9. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta

Tabla:

1. Evaluación carrera de Psicología de la Universidad del Desarrollo
2. Evaluación del Programa de Magister en Psicología Social con mención en Intervención Psicosocial Comunitaria y Mención en Intervención Psicojurídica de la Universidad de Valparaíso.
3. Evaluación del Programa de Magíster en Arqueología de la Universidad de Chile.

1. Evaluación carrera de Psicología de la Universidad del Desarrollo

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Anexos entregados por la carrera,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones de la carrera al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones de la carrera,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Guillermo Wormald realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°51 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de seis años, la carrera de Psicología de la Universidad del Desarrollo, impartida en las sedes Santiago y Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°461.

2. Evaluación del Programa de Magister en Psicología Social con mención en Intervención Psicosocial Comunitaria y Mención en Intervención Psicojurídica de la Universidad de Valparaíso.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera María Beatriz Vizcarra realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°51 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de dos años, al Programa de Magister en Psicología Social con mención en Intervención Psicosocial Comunitaria y Mención en Intervención Psicojurídica de la Universidad de Valparaíso. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°462.



Se retira de la sesión el consejero Raúl Atria, quien de acuerdo a la normativa de la Agencia QUALITAS, queda inhabilitado para participar en la evaluación del Programa de Magister en Arqueología de la Universidad de Chile.

3. Evaluación del Programa de Magister en Arqueología de la Universidad de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

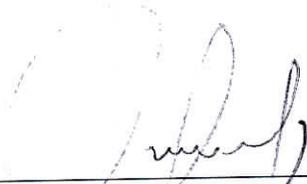
- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera Jeanne Simon realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°51 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de tres años, al Programa de Magister en Arqueología de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°463.

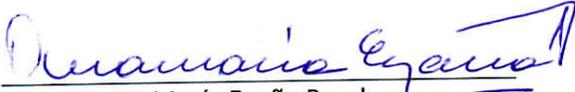
Siendo las 19:08 horas finaliza la sesión.



Guillermo Wormald Delpiano
Presidente Consejo Área de Ciencias
Sociales



Raúl Atria Benaprés
Consejero Área de Ciencias Sociales



Ana María Egaña Barahona
Consejera Área de Ciencias Sociales



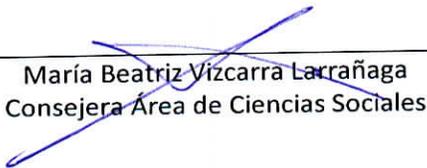
Paulette Landon Carrillo
Consejera Área de Ciencias Sociales



Jeanne Simon Rodgers
Consejera Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales



María Beatriz Vizcarra Larrañaga
Consejera Área de Ciencias Sociales



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe